

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**157****MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Ángeles García Anguita, doña Julia Collado Gutiérrez, don Enrique Gómez Cuesta, don Luis Carlos Rubio Martins, don José Antonio González Fernández, don Antonio García Jiménez, don Francisco Redondo de la Torre, don Jesús González García y don Honorio Berrocal Pavón, contra “Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 140 de 2009, se ha acordado citar a doña María Ángeles García Anguita, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de mayo de 2013, a las nueve y veintidós horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña María Ángeles García Anguita, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.288/12)

